



0857



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA DE FECHA 03 DE ABRIL 2023**
(Segunda Convocatoria)

En el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en Pasaje Federico Páez N° 140, Jesús María, siendo las 10:15 horas del día lunes 03 de abril del 2023, se reunió la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria (segunda convocatoria); con la concurrencia de los siguientes Asambleístas:

Dra. Cristina Asunción Alzamora Rívero
Dr. Américo Francisco Leyva Rojas
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo

Rectora
Vicerrector Académico
Vicerrector de Investigación

DECANOS:

Rita Esther Marcos Haro
Oswaldo Edmundo Facho Bernuy
Juan Arcadio Ávila López
Raúl Ernesto Porras Lavalle
Juan Abraham Ramos Suyo
Pervis Paredes Paredes
Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas
Abel Walter Zambrano Cabanillas
Elena Salcedo Angulo
Regina Medina Espinoza De Munarriz

FACULTAD

Administración
Arquitectura y Urbanismo
Ciencias Naturales y Matemática
Ciencias Sociales
Derecho y Ciencia Política
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Medicina "Hipólito Unanue"
Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura
Psicología
Tecnología Médica

DOCENTES PRINCIPALES:

Efigenia Seminario Atoche
Marivel Teresa Aguirre Morales
Luz Genara Castañeda Pérez
Ysabel Teófila Bedon Soria
Leonor Alcira Durand Espejo De Benites
Luis Alberto Dávila Solar
Miguel Ángel Ramos Flores
Justo Pastor Solís Fonseca
Luis Alberto Huarachi Quintanilla
Oscar Hugo Mujica Ruiz
Rosa Antonia Gutiérrez Paucar De Daza
Julio Lorenzo Figueroa Gonzales
Silvia Reyna Dávila De Berrospi
Erfurt Manuel Castillo Vera
Catalina Olimpia Bello Vidal

Tecnología Médica
Psicología
Ciencias Naturales y Matemática
Administración
Ciencias Sociales
Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura
Ingeniería Civil
Ingeniería Electrónica e Informática
Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Tecnología Médica
Psicología
Administración
Psicología
Medicina "Hipólito Unanue"

DOCENTES ASOCIADOS:

Dante Carlos Panzera Gordillo
Eda Jeanette Vásquez Vega
Javier Enrique Chiyong Castillo
José Antonio Urquiza Maggia
Frida Alicia Hortencia Escalante Manrique
Dante Pedro Sánchez Carrera
Ecoturismo

Medicina "Hipólito Unanue"
Psicología
Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura
Administración
Arquitectura y Urbanismo
Ingeniería Geográfica, Ambiental y

DOCENTES AUXILIARES:

María Eusebia Bazan Naupay

Tecnología Médica





0858



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Lázaro Roberto Sierra Garmendia
Eduardo de la Cruz Almeyda
Moisés Quiroz Peña

Odontología
Arquitectura y Urbanismo
Ciencias Económicas

ESTUDIANTES:

Sofía Lizeth Julia Alza Sánchez
Alain Daniel Fax Balda Chashnamonte
Aimar Silvio Bautista Tocto
Diczon Aldair Bocanegra Gallardo
Marisol Belén Chunqui Torres
Juan Alberto De La Sota Solano
Piero Alexis Gonza Mendoza
Tyffany Kristel Quiñones Cortez

FACULTAD

Administración
Educación
Humanidades
Derecho y Ciencia Política
Psicología
Escuela Universitaria de Posgrado
Derecho y Ciencia Política
Administración

PERSONAL NO DOCENTE

Gary Diczon Bocanegra Schuermann

La señorita **Rectora**, solicita al **Secretario General**, proceda a pasar lista a fin de verificar el quórum para el inicio de la presente sesión, culminado esta, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores **Asambleístas**. Solicita la palabra el **Asambleísta Julio Lorenzo Figueroa Gonzales**, para preguntar si hay quorum. Al respecto el **Secretario General**, indica que en sala en este momento hay 35 **Asambleístas** que representan más del 33% del número total de miembros con derecho a voto, quórum requerido en segunda convocatoria conforme a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Asamblea Universitaria. Solicita la palabra el **Asambleísta Figueroa Gonzales**, para manifestar que la Ley del Procedimiento Administrativo, dice salvo aquellas entidades que tengan normas específicas, y la Ley Universitaria dice que para todo es la mitad más uno. Al respecto el **Secretario General**, manifiesta que, la Ley N° 27444, establece el quórum en primera y segunda convocatoria, y así está consignado en el reglamento de la Asamblea Universitaria, 33% del total de miembros con derecho a voto.

La señorita **Rectora**, solicita al **Secretario General**, de lectura a las actas. Al respecto el **Secretario General**, informa que han sido remitidas a los correos institucionales de cada uno de los **Asambleístas** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 del 29.12.2022 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 del 31.03.2023 (Primera Convocatoria). Solicita la palabra el **Asambleísta Erfurt Manuel Castillo Vera**, para manifestar que, la observación es de forma no de fondo sobre la redacción, estos documentos deben tener excelencia académica. La señorita **Rectora**, manifiesta que, lo que está consignado en las actas es lo que manifiestan los **Asambleístas**, se transcribe tal cual lo que expresan los **Asambleístas**, por eso es que a veces hay algunas palabras no muy bien enlazadas. No habiendo más observaciones a dichas actas. La señorita **Rectora**, solicita al **Secretario General** proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, manifiesta, los señores **Asambleístas** que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 del 29.12.2022, sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, no habiendo votos en contra y con las abstenciones de los **Asambleístas**, José Antonio Urquiza Maggia, Erfurt Manuel Castillo Vera, Sofía Lizeth Julia Alza Sánchez, Alain Daniel Fax Balda Chashnamonte, Aimar Silvio Bautista Tocto, Diczon Aldair Bocanegra Gallardo, Marisol Belén Chunqui Torres, Juan Alberto De La Sota Solano y Tyffany Kristel Quiñones Cortez, dicha acta es aprobada por mayoría. A continuación, la señorita **Rectora**, manifiesta que, se pasará a aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 del 31.03.2023 (Primera Convocatoria), seguidamente, solicita al **Secretario General** proceda con la votación. El **Secretaria General**, informa que, conforme a lo establecido en el artículo 12° del Reglamento de la Asamblea Universitaria se levantó el acta de dicha sesión; seguidamente, solicita a los señores **Asambleístas** que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 del 31.03.2023, sírvanse



0859



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

manifiestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, no habiendo votos en contra, ni abstenciones, dicha acta es aprobada por unanimidad.

AGENDA

1. INCORPORACION DE LOS ESTUDIANTES ASAMBLEISTAS A LAS COMISIONES.

ORDEN DEL DIA

La señorita **Rectora**, manifiesta que continuaremos con la sesión, la cual se ha convocado para la incorporación de los estudiantes assembleístas a las comisiones correspondientes; comenzaremos con la Comisión Especial de Revisión y Actualización del Estatuto, la cual estuvo integrada por cuatro (04) estudiantes Assembleístas. Solicita a los estudiantes hagan llegar a la mesa la propuesta. Solicita la palabra el Assembleísta **José Antonio Urquizo Maggia**, para solicitar se detalle el tema de agenda extraordinaria, que tiene como propósito incorporar a la representación estudiantil a determinadas comisiones, por lo que solicita se precise cuáles son esas comisiones; asume que es la Comisión del Estatuto, la Comisión de Reglamento Interno, la Comisión del Plan Estratégico Institucional, que preside el Dr. Castillo, y si hubiere otra comisión; también se precise cual es la proporción del tercio en las comisiones antes mencionadas y si algún colega docente integra otra comisión hacerlo saber. La señorita **Rectora**, precisa que ya se comenzó con la Comisión Especial de Revisión y Actualización del Estatuto, ya se solicitó a los estudiantes cuales serían los representantes y que hagan llegar a la mesa los nombres. Solicita la palabra el Assembleísta **Julio Lorenzo Figueroa Gonzales**, para plantear una cuestión de orden, para darle la bienvenida a los estudiantes a su primera sesión de Asamblea Universitaria, para luego proceder a su incorporación en las Comisiones. La señorita **Rectora**, manifiesta que, en la sesión anterior ya se contó con la presencia de los estudiantes, lamentablemente no hubo quorum, pero ya se les había dado la bienvenida, no tengo el gusto de conocerlos personalmente a cada uno de ellos, recién los estoy conociendo al igual que los Vicerrectores y esta sería la segunda sesión que tendrían, no es la primera. Solicita la palabra la Assembleísta **Tyffany Kristel Quiñones Cortez**, para proponer a los estudiantes para la Comisión Especial de Revisión y Actualización del Estatuto, Alain Daniel Fax Balda Chashnamonte, Xiomara Yaruko Guzmán Valverde, Víctor Leonardo Soberon Tomasto y Marisol Belén Chunqui Torres. No habiendo mas intervenciones. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, solicita a los señores Assembleístas, que estén de acuerdo en incorporar a los Alumnos Assembleístas: Alain Daniel Fax Balda Chashnamonte, Xiomara Yaruko Guzmán Valverde, Víctor Leonardo Soberon Tomasto y Marisol Belén Chunqui Torres, a la Comisión Especial de Revisión y Actualización del Estatuto; sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, no habiendo votos en contra, ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

ACUERDO: Incorporar a los siguientes Assembleístas a la Comisión Especial de Revisión y Actualización del Estatuto, conformada mediante Resolución R. N° 535-2022-AU-UNFV del 11.07.2022, cuyos nombres se detallan a continuación:

- **Alain Daniel Fax Balda Chashnamonte**
Facultad de Educación
- **Xiomara Yaruko Guzmán Valverde**
Facultad de Psicología
- **Víctor Leonardo Soberon Tomasto**
Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática
- **Marisol Belén Chuquin Torres**
Facultad de Psicología



0800



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

La señorita **Rectora**, manifiesta que, han alcanzado a la mesa el listado con los nombres de los estudiantes que se incorporaran a la Comisión Permanente de Fiscalización, son: Juan Alberto De La Sota Solano y Diczon Aldair Bocanegra Gallardo. No habiendo intervenciones. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, solicita a los señores Asambleístas, que estén de acuerdo en incorporar a los siguientes Alumnos Asambleístas Juan Alberto De La Sota Solano y Diczon Aldair Bocanegra Gallardo, a la Comisión Permanente de Fiscalización; sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, no habiendo votos en contra, ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

ACUERDO: Incorporar a los siguientes Asambleístas a la Comisión Permanente de Fiscalización, conformada mediante Resolución R. N° 530-2022-AU-UNFV del 11.07.2022, cuyos nombres se detallan a continuación:

- **Diczon Aldair Bocanegra Gallardo**
Facultad de Derecho y Ciencia Política
- **Juan Alberto De La Sota Solano**
Escuela Universitaria de Posgrado

La señorita **Rectora**, manifiesta que, los estudiantes propuestos para la Comisión de Actualización del Reglamento de la Asamblea Universitaria, son: Aimar Silvio Bautista Tocto, Piero Alexis Gonza Mendoza y Favio Jesús Guevara Puente. No habiendo intervenciones. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, solicita a los señores Asambleístas, que estén de acuerdo en incorporar a los siguientes Alumnos Asambleístas: Aimar Silvio Bautista Tocto, Piero Alexis Gonza Mendoza y Favio Jesús Guevara Puente, a la Comisión de Actualización del Reglamento de la Asamblea Universitaria; sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, no habiendo votos en contra, ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

ACUERDO: Incorporar a los siguientes alumnos miembros de la Asamblea Universitaria a la Comisión de Actualización del Reglamento de la Asamblea Universitaria, conformada mediante Resolución R. N° 536-2022-AU-UNFV del 11.07.2022, cuyos nombres se detallan a continuación:

- **Aimar Silvio Bautista Tocto**
Facultad de Humanidades
- **Piero Alexis Gonza Mendoza**
Facultad de Derecho y Ciencia Política
- **Favio Jesús Guevara Puente**
Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática

La señorita **Rectora**, manifiesta que los estudiantes propuestos para la Comisión de Acompañamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), son: Sergio André Castañeda Pizarro, Tiffany Kristel Quiñones Cortez y Sofía Lizeth Julia Alza Sánchez. No habiendo intervenciones. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, solicita a los señores Asambleístas, que estén de acuerdo en incorporar a los siguientes Alumnos Asambleístas: Sergio André Castañeda Pizarro, Tiffany Kristel Quiñones Cortez y Sofía Lizeth Julia Alza Sánchez, a la Comisión de Acompañamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI); sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, no habiendo votos en contra, ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

ACUERDO: Incorporar a los siguientes alumnos miembros de la Asamblea Universitaria a la Comisión de Acompañamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), conformada mediante Resolución R. N° 537-2022-AU-UNFV del 11.07.2022, cuyos nombres se detallan a continuación:

- **Sergio André Castañeda Pizarro**



0801



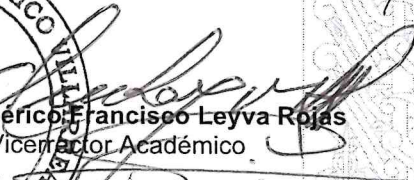
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

- Facultad de Ciencias Financieras y Contables
- **Tiffany Kristel Quiñones Cortez**
Facultad de Administración
- **Sofía Lizeth Julia Alza Sánchez**
Facultad de Administración


Finalmente, la señorita **Rectora**, da la bienvenida a los estudiantes a las diferentes comisiones y manifiesta que, se les hará llegar la resolución correspondiente.
No habiendo otro punto que tratar, la señorita **Rectora**, da por concluida la presente sesión, siendo las 10:55 horas del mismo día, mes y año.



Dra. Cristina Asunción Aizamora Rivero
Rectora



Dr. Americo Francisco Leyva Rojas
Vicerrector Académico



Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Vicerrector de Investigación



Abg. Enrique Ivan Vega Mucha
Secretario General